

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN EL PUERTO DE SANTANDER, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0053]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0053, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a garantizar la seguridad en el Puerto de Santander.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0053]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La naviera Brittany Ferries dio a conocer el pasado 29 de enero la suspensión de la ruta entre Santander y Cork (Irlanda).

La decisión de la empresa, que será efectiva a partir del 28 de febrero, está motivada por varios motivos, pero principalmente, por la falta de seguridad en el Puerto de Santander.

La penetración de individuos en el perímetro del Puerto con el objeto de viajar como polizones en el buque de la naviera es el factor principal de la decisión de abandonar Santander y determinar como nueva base el Puerto de Bilbao.

La entrada de polizones se ha multiplicado exponencialmente en los últimos años, pasando de 102 en 2015 y 118 en 2016, a 355 en 2017, 938 en 2018 y 2.360 en 2019. En lo que llevamos de enero, las intrusiones de ilegales alcanzan ya las 312, según la Autoridad Portuaria de Santander (APS).

Mientras la entrada de inmigrantes ilegales en las instalaciones del Puerto aumenta en Santander, en el de Bilbao estas disminuyen gracias a las labores que las autoridades competentes están realizando en dicha infraestructura con el fin de rebajar el número de intrusiones.

También, según la APS, tanto los vehículos (camiones y semirremolques) como la mercancía que transportan, resultan dañados por los polizones; creando un coste económico considerable. Un hecho que han corroborado empresarios que utilizan esa línea de Brittany Ferries desde Santander hacia Irlanda para enviar sus productos y que han sufrido deterioros y daños en sus mercancías; además de las sanciones que suponen por parte de la administración irlandesa en caso de que aparezcan polizones en sus expediciones.

Por otro lado, el Consejero de Industria del Gobierno de Cantabria ha declarado que "el Puerto figura ahora mismo como puerto no seguro" y que otras conexiones están "en riesgo" si no se soluciona de forma urgente el problema de los polizones.

La falta de efectivos de las Fuerzas de Seguridad del Estado y la carencia de medios con los que cuentan los agentes que prestan servicio en el Puerto de Santander, dificultan su labor y genera inseguridad en las instalaciones. Todo, por el simple hecho de la incompetencia del Ministerio del Interior y de la Delegación del Gobierno en Cantabria que no ataja un problema de seguridad en dicha infraestructura portuaria.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España para que cumpla su deber y garantice la seguridad de las instalaciones del Puerto de Santander de manera que las empresas que utilizan dicha infraestructura no tengan como motivo para abandonar el Puerto la falta de seguridad.

Santander, 31 de enero de 2020.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."